OCHO DETENIDOS EN LA REGION EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

La Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades tiene la intención de conseguir que las mujeres castellano manchegas puedan someterse a interrupciones voluntarias de embarazos, dentro de los cuatro supuestos recogidos por la Ley, en clínicas de la región. Entre tanto la directora del instituto de la mujer estuvo en **Toledo** y criticó las detenciones de seis personas en **Puertollano** relacionadas con un presunto delito de aborto.

Aborto: la detención de una pareja reabre la polémica

El Insalud de Ciudad Real desestimó dos de las tres solicitudes recibidas en el 93.

Ocho detenidos en la región en los últimos tres años por presunto delito de aborto.

La mayoría de las mujeres resuelven su problema de modo individual.

La detención hace algunas semanas en **Puertollano** de dos jóvenes de 18 y 17 años y de los padres de ambos como presuntos implicados en un delito de aborto ha vuelto a reavivar la polémica sobre este asunto en la provincia de Ciudad Real. El caso ha trascendido incluso al resto de la región.

Marina Subirats, la directora general del instituto de la mujer, no dudó esta semana en condenar duramente la denuncia y detención de estas seis personas que efectuó la Guardia Civil. La responsable del instituto de la mujer reiteró en **Toledo** que *"es la mujer quien debe decidir sobre su maternidad"* y lamentó el hecho en el que se ha visto implicada una menor. Subirats, que hizo estas declaraciones durante el acto de inauguración de las Jornadas sobre Urbanismo y Mujer que estos días se celebran en la capital manchega, dijo también que le parecía *"grave"* que aún hubiese este tipo de denuncias.

La joven pareja, ambos menores de edad cuando se produjeron los hechos hace un año, se encuentra muy afectada por todo los sucedido, según ha podido saber esta revista. Alguien cercano a la familia pudo denunciar la intervención que les ha llevado a los dos y a los padres de ambos ante el juez para prestar declaración sobre la acusación que se le imputa. De momento el Juzgado de Instrucción de Puertollano se ha inhibido en el de **Madrid**, ya que fue en esta ciudad donde presuntamente se practicó el aborto. Será éste quien decida si el caso queda archivado o se sigue adelante con la denuncia.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ

María Suvirats, la directora del instituto de la mujer, criticó la denuncia y detención de los jóvenes de Puertollano durante las jornadas de urbanismo y mujer que se celebran en Toledo.

OTRAS DENUNCIAS

La detención de los jóvenes de Puertollano no ha sido la única que se ha llevado a cabo en **Castilla la Mancha** por este motivo en los últimos años. Dos personas más han sido detenidas en los últimos tres años en la región por su presunta implicación en delitos relacionados con la interrupción ilegal de embarazos. La Guardia Civil detuvo en 1991 a una persona acusada de haber cometido este delito en **Cuenca** y el año pasado a otra más en **Toledo** por los mismos hechos.

Años antes, en 1986, otra joven pareja de **Almagro**, en Ciudad Real, se veía envuelta en una situación parecida. La novia de uno de sus amigos les había denunciado por haberse sometido a una interrupción voluntaria del embarazo. La Audiencia Provincial de Ciudad Real absolvió a la pareja un año después al aplicar la eximente de *"estado de necesidad"*, reconociendo así que la pareja se vio obligada por sus precarias condiciones económicas. Era la primera vez en España que se justificaba un delito de aborto por causas económicas. **Moises Herreros**,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Bisagra. N.º 314, 13/2/1994.